

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL SÁBADO 8 DE SETIEMBRE DE 1821.

LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA Y SAN ADRIAN, MTR.

Fiesta de precepto.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de RR. PP. Carmelitas.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el Sol á las 5 h. y 43', y se oculta á las 6 h. y 17'. Debe señalar el relox al medio dia verdadero 11 h. 05' 35".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 70.	81. 0	E.	Celagería.
A las 12 del dia.....	29, 9, 80.	83. 0	id.	Claro.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 74.	81. 0	SE.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 5 h. 14' mad. 2.ª Bajamar á las 5 h. 46' tard.
1.ª Altamar á las 11 h. 31' mañ. 2.ª Altamar á las 12 h. 1' noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Antonio Montaner, teniente de Córdoba.—Parada: Córdoba y Milicia Nacional Voluntaria. — Rondas, Contra rondas, Hospital y Provisiones: Princesa.—Vigae, Casillas, Patrullas, Teatros y Baños: Milicia Nacional Voluntaria.

GOBIERNO.—SANIDAD.

En sesión de ayer se ha enterado la Junta superior de Sanidad por los partes diarios de la municipal de este puerto de que la salud pública se conserva en esta capital en el estado mas perfecto y sin advertirse alteracion alguna que cause cuidado sobre tan interesante materia.

Igual lisonjero aspecto presenta la salud que se disfruta en la ciudad de Jerez de la Frontera. Los incomunicados que se hallaban en Cartuja, despues de haber sufrido una rigurosa y vigilante observacion, y no presentando motivo de la mas leve sospecha, han sido puestos en libertad de volver á sus hogares.

Habiendo anunciado el presidente de la Junta municipal del Puer-

to de Santa María, en su parte del 1.^o del corriente, que en lo general la salud del pueblo se conservaba en buen estado, y que solo notaba la novedad de algunos enfermos, á quienes se estaba observando, por advertirse en ellos algunos síntomas equívocos; se reunió esta Superior en sesión extraordinaria, y después de haber meditado sobre el particular, deseosa de tener un conocimiento exacto de estas ocurrencias, para poder publicarlas con la misma exactitud y verdad, y considerando que si bien la expresión literal de síntomas equívocos todavía no daba lugar á tomar ni dictar serias providencias, pudiera sin embargo darlo á dudas é interpretaciones, acordó en 3 del corriente se dijese á la Junta de Sanidad del Puerto que declarase terminantemente y sin la menor ambigüedad á qué clase de enfermedades pertenecían las de los citados enfermos en observación, para lo cual reuniese previamente á los facultativos del pueblo que la ilustraran con su dictamen. En efecto, después de un reconocimiento practicado por aquellos de los enfermos existentes en observación, y de haber espuesto las suyas á la referida Junta, declaró la misma con fecha de ayer en último resultado, que las enfermedades de los ocho que se hallan en aquel caso pertenecen á la clase de las comunes estacionales, producidas del excesivo calor y del género de vida de las personas que han sido afectas. No obstante esta genuina y terminante declaración, la Junta superior ha reiterado las órdenes mas estrechas y convenientes para que se la den prontas noticias de cuanto acontezca, con objeto de no perder un momento en tomar las medidas convenientes si por desgracia volviese á aparecer la destructora enfermedad que otras veces ha afligido á estos pueblos.

Por ahora la Junta tiene la satisfacción de manifestar á V.S. que lo relacionado es á la letra cuanto ha ocurrido desde su última circular de 30 de Agosto anterior; que en los demas pueblos de esta provincia se disfruta de la mejor salud; y que de todo lo que sucesivamente ocurra dará á V. S. oportunos avisos. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 6 de Setiembre de 1821. — Manuel Francisco de Jáuregui, presidente. — Luis de Igartuburu, secretario interino.

AYUNTAMIENTO.

Los alcaldes constitucionales de esta ciudad.

Cumplido el plazo que por edictos de 26 de Agosto último se señaló para oír reclamaciones sobre el reparto de la contribución directa que se ha publicado, y sin perjuicio de las adiciones y reformas á que den lugar las quejas que se han presentado, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento convocar á los contribuyentes para que concurran á entregar sus cuotas en las casas Capitulares desde las 10 á las 2 de los dias que á continuación se espresan; no dudando que el vecindario de esta ciudad se apresurará á repetir en esta ocasion las pruebas de puntualidad y patriotismo que siempre lo han distinguido. Cádiz 6 de Setiembre de 1821, año 2.^o de la restauracion de la libertad de las Españas. — Fernando Gargollo, alcalde primero. — Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario del Ayuntamiento.

Días señalados para la entrega.—Lunes 10 de Setiembre y martes 11: los individuos de todas las clases, cuyos apellidos empiecen con las letras A, B, C, D. = Miércoles 12 y jueves 13: Id. Id. E, F, G, H, I, J, K. = Viernes 14 y sábado 15: Id. Id. L, M, N, O, P, Q. = Lunes 17 y martes 18: Id. Id. R, S, T, U, V, X, Y, Z.

Hacemos saber: que el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta capital tratando de proporcionar substitutos voluntarios para aprontar el cupo que le ha correspondido para el reemplazo del servicio permanente, ha acordado se haga notorio en los pueblos comarcanos que por término de 8 dias, contados desde esta fecha, admite para tratar de enganche á todos los individuos que quieran servir voluntariamente en el ejército, ó en los regimientos ó brigadas de artillería de marina, en la inteligencia que si reúnen las circunstancias que están prevenidas en el decreto de las Cortes de 14 de Mayo, además de entregarles oportunamente la cantidad en que conviniere, se le socorrerá con cuatro rs vn. diarios desde el dia que se presenten hasta el en que sean entregados en la caja que corresponda. Cadiz 7 de Setiembre de 1821, año segundo de la restauracion de la libertad de las Españas. — Fernando Gargollo, alcalde primero. = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario del Ayuntamiento.

VARIEDADES.

Nosotros gustamos hablar de las cosas y no de los hombres. Prescindiendo pues de la parte que la voz pública atribuye á los columbianos en los sucesos del 20, felicitamos al gobierno por la medida que ha tomado con respecto á los diputados de aquellos rebeldes que se hallaban en esta capital. Era muy extraño que se permitiese tanta infraccion del derecho de gentes, y que existiesen entre nosotros los que estan ligados por la uniformidad de causas y de intereses con los enemigos del nombre español. La generosidad en política toca en necedad. Ellos infringen los pactos mas solemnes, ellos de guellan impunemente á nuestros hermanos, ellos usan sin escrúpulo de las armas, de la traicion y de la perfidia, y nosotros los acogemos y casi reconocemos en sus agentes un caracter diplomático. No podia subsistir semejante orden de cosas sin echar por tierra los principios de eterna justicia y de sólida moral en que se funda el regimen de los pueblos libres.

Nuevos aliados para los serviles: no ya los austriacos, ni los cosacos, ni los rusos, sino los partidarios de Iturbide, los cuales tan ilustrados y tan virtuosos como todos los rebeldes americanos, llaman hereges á los liberales, restablecen la inquisicion, y llevan una retaguardia de frailes y beatas. Viva la ilustracion de los insurgentes.

(Diario nuevo de Madrid.)

Cádiz 5 de Setiembre.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

¡Qué bien ejecutada ha estado la ópera del Turco en Italia! dijo un

aficionado; á lo que contestó otro: muy buena ha salido efectivamente, pero mucho se alegraría el pueblo de Cádiz que la empresa y los actores le proporcionasen el gusto de oír los Horacios, que tanto desea, mayormente ahora que hay tan buenas partes para su desempeño. (Remitido.)

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 7 de Setiembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy

Polacra sarda San José, cap. Antonio Revelo, de Génova y Gibraltar en un día, con mármol y botellas, á sí mismo; bergantín americano Lucy, cap. Enrique Shaheford, de Gibraltar en un día, en lastre; á Rudolf; cuatro barcos menores de Levante, con cebada, carbon y esparto, y cuatro id. de Poniente, con aceitunas y fruta.

Despachados para salir. = Tres barcos menores para Sevilla; tres id. para Huelva; uno para Ayamonte; dos para Sanlúcar, y dos faluchos portugueses para Tavira y Lepe.

DEPÓSITO MILITAR.

Habiendome dado parte un oficial del Depósito militar que un tal D. Felipe Villavicencio ha recogido diferentes abonarés de otros compañeros, en particular uno á favor de D. Francisco Filur, por valor de 2.375 rzn., su fecha 6 de Setiembre y plazo de 15 días, se avisa al público para que no recoja ninguno con endoso á dicho Villavicencio, en atención á que está tomada razon para no satisfacer ninguno que corra por dicho individuo. = José Ibañez.

AVISO.

Los dos humildes respetos de cura del sagrario de la Santa iglesia Catedral y administrador del hospital de mugeres de esta ciudad me obligan á anunciar al público que son fingidas las subscripciones que á mi nombre corren á favor de la hospitalidad doméstica y del establecimiento piadoso que por ahora está á mi cargo y así suplico á los señores editores del Diario lo tengan entendido, y se sirvan publicarlo para impedir este abuso. = Antonio Romero.

Quien quisiere tomar en arrendamiento las tierras nombradas del Cercado, y otras contiguas en el término Chiclana, pertenecientes á la señora Condesa del Pinar, acerquese á la casa principal de dicha señora á tratar con su administrador D. Ramon Gonzalez.

TEATRO NACIONAL DEL BALON. = Encontrar tres imposibles, muger firme, amigo fiel y criado agradecido (comedia en 3 actos.) = Boleras. = El mamauchi (sainete.) = A las 5.

TEATRO PRINCIPAL. = La italiana en Argel (ópera en 2 actos del célebre Rossini.) = A las 7½.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO